

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20750 *ORDEN de 29 de julio de 1993 por la que se dispone el nombramiento de Notarios para la provisión de Notarías vacantes.*

Resuelto por la Dirección General de los Registros y del Notariado con fecha 26 de julio de 1993 el concurso para la provisión de Notarías vacantes convocado por Resolución de 22 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 91, 97 y los concordantes del Reglamento Notarial y en el punto primero de la Resolución de 2 de mayo de 1984, en uso de las facultades que me atribuye el artículo 2, apartado 6.º, del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, he dispuesto:

Primero.—Por la presente Orden se nombra a los señores relacionados en el anexo de la misma para el desempeño de las Notarías que asimismo se indican.

Segundo.—Lo dispuesto en el número primero se entiende sin perjuicio de los nombramientos que corresponda efectuar a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas que hayan asumido estatutariamente estas competencias, ni de su publicación en los diarios oficiales de las Comunidades Autónomas, en el caso de los Notarios que hubieran obtenido plaza en el territorio de alguna de ellas.

Madrid, 29 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» número 124, del 25), la Subsecretaría de Justicia, Margarita Robles Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

ANEXO

Madrid (Opañel). (Por traslado del señor González Oviedo), a don José Luis García Magán, Notario de El Espinar, tercera.

Avilés. (Por traslado del señor Moutas Cimadevilla), a don Inocencio Figaredo de la Mora, Notario de Llanera, tercera.

Ceuta. (Por traslado del señor Macías Gallego), a don Antonio Fernández Naveiro, Notario de Almuñécar, tercera.

Langreo. (Por traslado del señor López Goyanes), a doña Inmaculada Pablos Alonso, Notaria de Nava, tercera.

Cervera del Río Alhama. (Por traslado del señor Oñate Cuadros), a doña María del Pilar Chocarro Ucar, Notaria de Morella, tercera.

La Bañeza. (Por traslado del señor Hernández Sánchez), a don Carlos Olona Schüller, Notario de Olmedo, tercera.

Paredes de Nava. (Por traslado del señor Rodríguez Reinoso), a doña Susana Moreno Antón, Notaria de Villamañán, tercera.

Villada. (Por traslado del señor Cabañero Navarro), a doña María del Carmen González-Meneses García-Valdecasas, Notaria de oposición Valencia, 1991.

Osorno. (Desierta en concurso precedente), a doña María de las Nieves Cabrera Umpiérrez, Notaria oposición Valencia, 1991.

Valle de Mena. (Desierta en concurso precedente), a don Rafael Moreno Olivares, Notario oposición Valencia, 1991.

Madrid (Aluche). (Por traslado del señor Maíz Cal), a don José Antonio García de Cortázar Nebreda, Notario de Zamora, primera.

Madrid. (Por jubilación del señor Pastor Moreno), a don José María Martín Castillo, Notario de Málaga, primera.

Murcia. (Por jubilación del señor García-Ripoll Espín), a don Antonio Deltoro López, Notario de Valencia, primera.

Cartagena. (Por traslado del señor Romá Riera), a don César Carlos Pascual de la Parte, Notario de Totana, segunda.

Ceuta. (Por traslado del señor Villamor Urbán), a don Miguel Vicente-Almazán Pérez de Petinto, Notario de Barcelona, primera.

Avilés. (Por traslado del señor San Román San Román), a don Juan Antonio Escudero García, Notario de Mieres, segunda.

Llucmajor. (Por traslado de la señora Ortuño Rodríguez), a don Sebastián Antich Verdura, Notario de Porreras, tercera.

Belorado. (Por traslado del señor Moler Bienes), a don Maximino Álvarez Solís, Notario de Sort, tercera.

Navia. (Por traslado del señor Simó Sevilla), a don Alberto María Romero Neira, Notario de Castro de Rei, tercera.

MINISTERIO DE DEFENSA

20751 *RESOLUCION 160/38882/1993, de 30 de julio, de la Secretaria de Estado de Administración Militar, por la que se nombra Guardia Civil eventual.*

Como ampliación a la Resolución 160/38852/1993, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 170), por la que se nombran Guardias Civiles eventuales, por haber finalizado el período de formación que previene el artículo 7.º de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia Civil eventual al Guardia Alumno Sergio Blanco Carbo (18.435.423), habiendo obtenido una nota final de 5,00000, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil eventual José Luis Gómez Molero (16.802.151).

Le corresponde la antigüedad y efectividad de 25 de junio del presente año.

Madrid, 30 de julio de 1993.—El Secretario de Estado.—Por delegación, el Secretario general técnico, Encargado del Despacho, Santos Castro Fernández.